

ACUERDO DE PRÁCTICA ACADÉMICAS DE GRADO  
ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CÓRDOBA Y DASPU PROGRAMA DISCAPACIDAD

Acuerdo de Prácticas Académicas de Grado: Res. Dec. 1287/19

Partes: Facultad de Ciencias Sociales - UNC y Daspu

Carrera de grado: Licenciatura en Trabajo Social

Asignatura/Seminario/Trabajo Final: "Teoría Espacios y Estrategias de Intervención III Cátedra B"

Profesora Supervisora a cargo: Denise Soledad Paz Ruiz

Consentimiento informado para carga de datos en plataforma FCS-UNC	
Nombre de la Organización/Institución (domicilio– teléfono – correo electrónico – página web/redes sociales)	Programa de Discapacidad DASPU Dirección: Sede Ciudad Universitaria Av. Valparaíso s/n -Ciudad Universitaria Conmutador:4474600  programadiscapacidad@daspu.com.ar.
Tipo de Organización/Institución (personería jurídica, tipo de organización - cooperativa, asamblea, etc-, forma parte de cuáles redes/movimientos/partido/federación)	El programa de discapacidad depende de la Obra Social Universitaria Daspu.
Problemática/temática (objetivo del trabajo de la organización y a quiénes dirigen sus actividades)	El campo temático es el de la discapacidad. El objetivo es garantizar el acceso a derechos de las personas con discapacidad. El programa está a cargo de



Referente Institucional de Prácticas Académicas del Centro de Prácticas:

Lic. Yohana Lucero DNI: 30121210, Lic. Eugenia Coll , DNI: 27921579 y Lic Karen Roldan  
DNI: 30133736

Plan de trabajo:

### **PROPUESTA DE PRÁCTICA ACADÉMICA PRE PROFESIONAL<sup>1</sup>**

Porf. Asistente de referencia: Denise Paz Ruiz

Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III B (Abordaje Familiar), se ubica en el cuarto nivel de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, en el Núcleo de Intervención Profesional. Las prácticas son entendidas como *“un espacio de enseñanza y de aprendizaje, cuya característica es el contacto intencionado con la realidad social; pone énfasis en la formación, siendo sus objetivos, prioritariamente de aprendizaje, y secundariamente de servicio, diferenciándose de la práctica profesional”*. (Documento, Plan de Estudio 2004).

Como parte del programa— se propone que los /as estudiantes adquieran competencias teórico-prácticas, y realicen su propia experiencia de aproximación a la intervención profesional y en particular en el espacio social familiar. Este objetivo se llevará adelante mediante el reconocimiento del espacio de intervención del Trabajo Social con familias en la institución que se configura como centro de prácticas, bajo la supervisión y seguimiento de los docentes de la asignatura.

El proceso que el/la estudiante lleve adelante en el centro de prácticas, se realizará dentro del encuadre conferido en su definición de práctica académica, es decir, que el alcance de la misma estará acotado tanto en el tiempo como en el grado de desarrollo de la estrategia y el convenio particular en que se inscribe la experiencia.

Se espera en términos de objetivos de aprendizaje que el/as estudiantes:

- Reconozcan el campo de intervención del Trabajo Social con familias a partir de la vinculación con profesionales de trabajo social en el espacio institucional y/o problemáticas presentes en el centro de prácticas.
- Desarrollen un proceso acotado de intervención con familias vinculadas al Centro de Prácticas.
- Ejerciten y problematicen diferentes instrumentos operativos, procedimientos y técnicas en el desarrollo de estrategias de intervención profesional con familias.
- Comuniquen y fundamenten las lecturas e intervenciones desarrolladas en el marco de las prácticas académicas de formación en diferentes medios y espacios (oral, escrito, disciplinario e interdisciplinario, entre pares).

---

<sup>1</sup> La presente propuesta pedagógica forma parte de un proceso construido desde el año 2009. La presente propuesta de prácticas se revisa de manera anual a fin de que sea flexible a la contextualidad propia de cada escenario de intervención.

La propuesta de práctica se propone articular espacios, actores y momentos, en procesos simultáneos y particulares de formación entre los espacios académicos previstos, como son el dictado de la asignatura, talleres áulicos, foros sobre temáticas específicas y ateneos de casos para la problematización colectiva de las experiencias de intervención desarrolladas en los centros de prácticas y el trabajo de campo.

**Como condición previa, al inicio de la vinculación con los centros de prácticas y las familias, los estudiantes deben dar cuenta de la incorporación de los contenidos mínimos necesarios para realizar una práctica responsable y con fundamentos según el marco teórico-metodológico aportado por la cátedra.**

Se espera que el/la estudiante inicie su proceso de vinculación con el centro de prácticas a partir de la presentación de la demanda institucional a mediados de **agosto**, con un reconocimiento institucional y de la tarea profesional en dicha área de intervención. El trabajo de campo incluye la comunicación programada con lxs profesionales referentes de los centros de prácticas en los días y horarios que sean convenidos para atender dudas o dificultades que pudieran presentarse en el desarrollo de tareas ligadas al plan de trabajo.s

Lxs estudiantes, a partir de su reconocimiento del centro de prácticas y de la asignación de situaciones familiares puntuales a cada dupla de estudiantes, se pondrán en contacto con las familias de manera autónoma y acordarán instancias de entrevista y un tercer encuentro para una devolución del proceso a la familia. Se espera que estas entrevistas se desarrollen entre **septiembre** y **octubre**, finalizando sus intervenciones en dicho mes. Durante la primer semana de **noviembre** se espera que lxs estudiantes entreguen un informe social familiar a la institución, que dé cuenta del proceso diagnóstico y de sugerencias de intervenciones profesionales para la continuidad del tratamiento.

La lectura del espacio institucional se articulará con la profundización de bibliografía específica relacionada con la problemática a abordar y presente en la propuesta de intervención efectuada por la T.S del Centro de prácticas.

En el marco de los aspectos generales se pretende que las/los estudiante en el proceso de práctica a desarrollar en el año académico logren:

- Aproximarse al reconocimiento del espacio social familiar, su organización y las estrategias de reproducción cotidiana y social.
- Reconocer la situación que motivó la demanda de intervención del Programa de Discapacidad de Daspu
- Identificar la conformación de necesidades y procesos de acceso a recursos vinculados al Área de intervención.
- Reconocimiento de la relación estado–familias a través de las políticas públicas.
- Reconocimiento del espacio institucional del centro de prácticas y el abordaje disciplinario e interdisciplinario que los vincula con las familias y sus miembros

#### **DEMANDA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL:**

Se solicita la intervención en 6 familias asistidas por el Programa de Discapacidad que hayan tomado contacto con el Equipo técnico.

- En relación a estos grupos familiares, se propone:

-Actualizar y/o Profundizar los diagnósticos familiares con cada una de las familias asignadas, reconociendo entre otras variables, los derechos vulnerados.

- Identificar los obstáculos, capacidades y potencialidades en los procesos de reproducción cotidiana de cada familia

- Llevar adelante algunos procedimientos (de dilucidación, prevención, promoción, co-gestión) que puedan constituir un aporte en los procesos de resolución ligados a las problemática de las familias en torno al proceso salud/ enfermedad/ atención.

**Se espera por parte de la institución que se constituye en centro de prácticas que pueda:**

- Acordar junto con el equipo docente la demanda institucional que presentarán a lxs estudiantes. Esto incluye, el establecimiento de objetivos en relación a la demanda institucional y al proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Garantizar una aproximación de les estudiantes al contexto institucional y al quehacer profesional en Centro de Prácticas
- Articulación pertinente para garantizar el contacto con las familias.
- Acceso información existente en la institución de cada familia que permita una aproximación al caso familiar.
- Presentación formal de la familia asignada, teniendo en cuenta los requisitos previamente acordados.

**Para lxs estudiantes, este proceso requiere para su concreción la puesta en práctica de los instrumentos operativos y técnicas:**

-Entrevistas presenciales en domicilio o en el espacio que se considere pertinente con uno o más integrantes de las familias asignadas (según criterio en cada caso), observación, registros, descripción, análisis, interpretación, sistematización, diagnóstico, propuesta de estrategias de intervención e informes.

-Informe periódico en torno a avances en la intervención al Profesional del Trabajo Social del Centro de Prácticas.

-Reconstrucción y análisis crítico de la propia experiencia de intervención llevada adelante en la práctica académica, reconociendo y fundamentando las estrategias de intervención desarrolladas.

El cierre del proceso se realizará tanto con las familias como con el centro de prácticas de manera separada. El encuentro con las familias no implica una devolución escrita, sino más bien una devolución reflexiva de intercambio sobre lo conversado y analizado. En relación con el Centro de Prácticas, se realizará una devolución del proceso, con la modalidad que acordemos en dicho momento, acorde a las posibilidades de la institución, de les estudiantes y de les docentes de la cátedra. Se entregarán los informes sociales de las familias asignadas al equipo técnico.

Nómina de estudiantes que realizarán las PAG en el CENTRO DE PRÁCTICAS

NOMBRE Y APELLIDO DEL/LA ESTUDIANTE	Mail	MATRÍCULA O D.N.I	FIRMA DEL ESTUDIANTE



BRIZUELA, ELIZABETH AGUSTINA BELEN	Agusbrizuela4321@gmail.com	44.580.248	
PEREYRA, PAULA	ppereyra@mi.unc.edu.ar	41.181.084	
CERVATO, JAZMIN NICOLE	jazmin.cervato@mi.unc.edu.ar	44.272.442	
MAZARICO, ALDANA	aldanamazarico@mi.unc.edu.ar	43.693.383	
ALPI ZELAYA, ORNELLA LUCÍA	ornella.alpi@mi.unc.edu.ar	43.880.793	Ornella Alpi
ZÁRATE MRÑA, AZUL ANTONELLA	azul.zarate@mi.unc.edu.ar	43.524.761	Azul Zarate
ARAYA RETA, CAMILA VICTORIA	camila.araya@mi.unc.edu.ar	43.157.710	
BORDÓN, JULIETA	julieta.bordon@mi.unc.edu.ar	44.278.947	
GARAY, MILAGROS ANAHÍ	milagros.garay@mi.unc.edu.ar	44.372.124	



ARRIGO, MAIRA BELÉN	Arrigomaira@gmail.com	44.076.749	
GIULIANI, CARLA MILAGROS	carla.giuliani@mi.unc.edu.ar	43.607.219	
GONZÁLEZ, JULIETA MAITÉ	julieta.gonzalez@mi.unc.edu.ar	40.021.466	
LOPEZ, MARCOS AGUSTÍN	marcoslopez@mi.unc.edu.ar	41.279.574	
RODAS, CAROLINA JULIETA	carojrodas@mi.unc.edu.ar	43.881.510	
LUCERO, AZUL AYELEN-	Azullucero002@mi.unc.edu.ar	44.347.237	

Paz Ruiz Denise  
Firma Profesora Supervisora FCS

Lic. Yohana Lucero  
Firma representante de la institución



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Plan de trabajo Paz Ruiz- DASPU 2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.